

## CONGRESO INTERNACIONAL DE LENGUAS EN RIESGO

25 – 26 de febrero de 2020 Complejo Cultural Los Pinos Parque Lira s/n, Bosque de Chapultepec 1.a Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo Ciudad de México

---

26 de febrero de 2020

*Mesa 1. Intercambio de experiencias institucionales para la atención a la diversidad lingüística*

*Alvaro Pop - Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Bolivia.*

### **“Los retos de los sistemas de educación en América Latina para el cumplimiento de los derechos lingüísticos de los PI”**

#### **REFLEXIONES**

Palabras en Maya Q'eqchi'.

Agradecimientos.

**1.-** Todos los días leemos y escuchamos sobre la destrucción del ambiente, sobre la desaparición de especies animales y vegetales, sobre el agotamiento de los recursos naturales, sobre la eliminación de formas de vida, de culturas, de maneras que los seres humanos hemos encontrado para vivir y compartir. También escuchamos y leemos sobre la eliminación física de personas defensoras de derechos humanos, de derechos indígenas, de la naturaleza.

Las preocupaciones de las personas y gobernantes sobre estos asuntos, aunque se anuncian y prometen acciones, en la práctica están muy lejos de atender en tiempo y forma las graves agresiones que recibimos a diario. Todo queda determinado por los beneficios comerciales y económicos que se puedan obtener; pensar más allá, pensar en la humanidad, en la tierra, en las próximas generaciones, no es el primer punto de la agenda.

**2.-** Frente a esa realidad, los pueblos indígenas son un baluarte organizado con propuestas alternativas al desarrollo basado en el lucro y el consumo, ya que conciben a la naturaleza y la tierra no tan solo como elementos de la producción, sino como parte inescindible de su cosmovisión.

En ese marco, cultura y los idiomas indígenas han sido percibidos por parte de los factores dominantes, como un problema a eliminar, como un rezago de la antigüedad, como un obstáculo a su modelo de “desarrollo” extractivo. En buena parte del continente americano, las lenguas indígenas han sobrevivido por su propia relevancia social y cultural, incluso contra ataques frontales para hacerles desaparecer.

Como hemos aprendido y vivido estos más de mil años, todo tiene que ver con los idiomas, con la forma y contenido de nuestra comunicación desde el vientre mamá hasta nuestra muerte, y convertido luego en un legado, un conocimiento a las siguientes generaciones.

**3.-** En el mundo, actualmente cerca de 2.500 lenguas están en peligro de extinción inmediata; un número todavía mayor está perdiendo los "contextos ecológicos" que las mantienen como "lenguas vivientes". A los ritmos actuales, el 90% de las lenguas se perderá en el siglo XXI; la mayoría de ellas son habladas por pueblos indígenas.

Según los indicadores de vitalidad lingüística de la UNESCO del 2010, al menos un 25% de las lenguas indígenas están en riesgo de extinción, si es que no se hace algo drástico al respecto. Por ejemplo, solo en Bolivia, país sede del FILAC, por lo menos dos tercios de las 33 lenguas indígenas todavía habladas en ese país se encuentran en serio riesgo de silenciamiento, en México 30 de 68 y en el Perú 21 de 48.

Hasta el momento, hemos registrado cinco países de la región con organismos especializados nacionales que velen por los derechos lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

- Bolivia, Instituto Plurinacional de Estudios de Lenguas y Culturas (IPELC)
- Ecuador, Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales de los Pueblos y Nacionalidades del Ecuador (IICSAE)
- Guatemala, Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG)
- México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
- Perú, Instituto Peruano de Lenguas Indígenas (IPELI)

En tres de ellos (Bolivia, Guatemala y México) los organismos de este tipo están ya en funcionamiento; en Ecuador, luego de tan solo tres años de su creación, el instituto respectivo está en re-estructuración; y en el quinto país, el Perú, la creación de la institución en cuestión está a la espera de la aprobación del pleno del Congreso, en tanto ya fue aprobada por unanimidad en la comisión respectiva. De estos cinco organismos cuatro son de cobertura nacional y, por ende, comprenden a todos los Pueblos Indígenas y a sus lenguas, mientras que en el caso guatemalteco se restringe únicamente a las

comunidades lingüísticas de habla maya, sin que exista un organismo equivalente para las lenguas xinca y garífuna.

#### Comparación de las funciones de los órganos nacionales

País	Investigación	Asesoría a Dependencias púb.	Fomento uso & difusión	Normalización & escritura	Capacitación funcionarios	Traducción a lenguas	Formación de intérp.	Acred. cono-cimien.	Propiedad intelect.
Bolivia	X		X	X	X	X		X	X
Ecuador	X		X	X	X				X
Guatemala	X	X	X	X	X	X		X	
México	X	X	X	X	X		X		
Perú	X		X	X			X		

**4.-** La desaparición de una lengua, de un idioma, es un drama para el mundo entero, porque todos quienes lo habitamos, perdemos la posibilidad de poder recorrer un camino diferente para llegar al conocimiento. Cuesta que esa perspectiva se instale porque “la modernidad” y su “desarrollo destructor”, se ha pretendido asentar sobre el desprecio de los demás, de las otras culturas, de los otros idiomas, de las restantes filosofías y modelos sociales cuyo motor no es exclusivamente el lucro.

Pero ese modelo, por su propia esencia destructora, está en crisis, se hace insostenible y por tanto, se requieren otras formas de ver el mundo. Se trata de buscar soluciones políticas, económicas, sociales y ambientales para alejar al planeta de su autodestrucción. Hacia ese objetivo, no caben dudas que la educación juega un papel esencial.

**5.-** Existe, una relación evidente entre educación y lo que se denomina como “desarrollo”, ya que son los sistemas educativos predominantes los que determinan el tipo de sociedad y de individuo que prevalece y, por consiguiente, el grado, la forma y, sobre todo, la *orientación* del desarrollo que se pretende lograr.

De allí que es necesario definir qué tipo de educación se debe implementar para apuntar el modelo de sociedad que aspiramos a consolidar. Si pretendemos que la educación tenga la doble función social de formar a las nuevas generaciones en un modelo sostenible, al mismo tiempo que contribuir al cambio en los estilos de vida, y conductas actuales, se necesitará un marco de referencia que fundamente y concrete las propuestas educativas.

**6.-** Ese marco referencial, consta de al menos tres elementos constitutivos: la interculturalidad, los derechos colectivos de los pueblos indígenas y una relación estrecha entre el sistema formal y otras formas educativas propias de los pueblos y comunidades.

**6.1.** Es imprescindible avanzar hacia un **modelo educativo realmente intercultural**.

Los ámbitos educativos deben ser un campo de convivencia, diálogo y cooperación entre enfoques, lenguajes, paradigmas, conocimientos, saberes diversos, construidos en tiempos y contextos históricos distintos.

Implica también acordar una nueva definición de “desarrollo” y “sustentabilidad” contemplando la perspectiva indígena de estos conceptos basadas en visiones culturales de la co-evolución sociedad-naturaleza, muy diferentes a la dominantes en la civilización “occidental”.

También es fundamental propiciar un diálogo constructivo entre la matriz epistémica propia del conocimiento indígena y la racionalidad instrumental de la modernidad occidental. Nos parece necesaria una epistemología contextual que rompa con la monoculturalidad de la educación escolar y propicie un diálogo constructivo entre la matriz epistémica propia del conocimiento indígena y la racionalidad instrumental de la modernidad occidental

Un modelo de educación intercultural pretende prepararnos para vivir en una sociedad donde la diversidad cultural se reconoce como legítima, que considera la lengua materna como una adquisición y un punto importante para todo el aprendizaje escolar. En este modelo, las diferencias culturales se consideren una riqueza común y no un factor de división.

Personalmente creo que nada de esto es posible si no partimos de una educación en nuestros propios idiomas. Esto permitiría:

- I. Automática evolución social del idioma. Con neologismos, con aprecio en contextos diferentes.
- II. Evolución gramatical.
- III. Evolución en el conocimiento ancestral.
- IV. Empoderamiento de los pueblos.

**6.2.-** En el artículo 14 de la Declaración de la ONU del año 2007. se reconoce que **los pueblos indígenas tienen derecho a establecer y controlar sistemas e instituciones docentes que impartan educación en sus propios idiomas**, en consonancia con sus métodos culturales de enseñanza y aprendizaje.

**6.3.-** Un aspecto conceptual y metodológico para considerar, es la **coordinación entre los espacios formales y no formales educativos.**

No puede ser el aula de clase el único lugar a considerar, sino que debe reconocerse los mecanismos ancestrales y también los actuales que los pueblos indígenas llevan adelante para la formación de sus niños y en general de toda la comunidad.

En ese sentido, es relevante concebir las relaciones comunidad educacional-comunidad local, desde una perspectiva territorial, de modo que se pueda concebir a la escuela, en el contexto local de un territorio de aprendizaje intercultural. Este espacio es fundamental para educar y contribuir a resolver los problemas ambientales de la comunidad y el país todo.

**7.-** En cualquier sistema, modelo o vías educativas que se decida impulsar, la protección, promoción y revitalización de las lenguas indígenas es un aspecto fundamental e ineludible.

Ademas, la experiencia de estos ultimos 30 años nos demuestra que ninguna politica publica, accion gubernamental, intervencion de la cooperacion internacional va a ser efectiva y tendra la capacidad de ayudar efectivamente a nuestros pueblos a superar la pobreza y la marginacion si no se realiza en sus propios idiomas. Situacion que no ha sucedido, de ahí la explicacion del fracaso en casi todo lo que hacen los Estados con los pueblos indigenas, la inseguridad alimentaria; los sistemas educativos; el abandono de la agricultura, la explotacion; la situacion de las mujeres indigenas; el abandono del campo a la ciudad; los sistemas de administracion de justicia; el fracaso de la democracia en su dialogo con los sistemas propios de los PI. En suma, desde el Estado no se puede trabajar por la interculturalidad si no habla la burocracia, nuestros idiomas.

Algunos de los retos de los sistemas educativos en el continente:

- I. La voluntad politica de ejecutar los mandatos constitucionales. Hay una enorme brecha entre el reconocimiento constitucional y legal y la capacidad ejecutiva de los Estados.
- II. La designacion de recursos financieros para los ministerios, vice ministerios, secretarias o unidades que intentan hacer educacion bilingüe.
- III. La segregacion de la escuela bilingüe de las escuelas convencionales en idioma castellano. En realidad las escuelas bilingues se estan convirtiendo en mecanismos sofisticados y no tanto, de castellanizacion.
- IV. El imperativo del registro de las niñas y niños que hablan sus idiomas al llegar por primera vez a la escuela. El fiel registro de los hablantes en los censos, encuestas y la respetuosa delimitacion de de sus territorios, especialmente en los transfronterizos.
- V. La reforma de los sistemas educativos, que icluya la formacion de los maestros, sus nombramientos, el respaldo didactico y pedagogico y las politicas de administracion educativa que permitan la capacidad de educar en idiomas

indígenas y en un siguiente momento en un segundo idioma. Esto debería de estar incluido en el cumplimiento del Objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de UN.

- VI. El empoderamiento de la literatura y el arte desde la visión de los pueblos y desde sus idiomas. La protección y apoyo al proceso de evolución del conocimiento indígena ancestral, incluyendo su espiritualidad como parte inherente de los idiomas indígenas.
- VII. El empoderamiento de los padres y madres para enseñar sus idiomas.

Consciente de esta situación, el Fondo para el desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC) ha trabajado intensamente durante el culminado Año Internacional de las Lenguas Indígenas y también ha sido parte de los promotores de la Década (2022-2032) recientemente adoptada por las Naciones Unidas.

En la medida que los idiomas indígenas, como los mismos pueblos, están presentes en varios Estados, más allá de sus fronteras políticas, es necesario establecer ámbitos institucionales regionales como el Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas cuya creación fue aprobada en la Cumbre Iberoamericana de noviembre de 2018.

Allí, los Jefes de Estados y de Gobierno de manera unánime acordaron avanzar en la creación de este espacio para desarrollar procesos y mecanismos viables para sostener y revitalizar las lenguas indígenas, en especial las amenazadas, dinamizando la tradicional transmisión intergeneracional de las mismas y el desarrollo de políticas para el uso público de las mismas.

Para ello se ha pedido a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Ciencia y la Cultura (OEI) y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica y el Caribe (FILAC), elaborar una propuesta a ser presentada a los Estados en el año 2019.

El **Instituto Iberoamericano de Lenguas Indígenas** se concibe como una instancia técnica, académica, y especializada de la comunidad iberoamericana, que coopere con los Estados miembros, los Pueblos Indígenas, las comunidades lingüísticas, las instituciones académicas y otras partes interesadas en políticas públicas y estrategias dirigidas a la preservación y continuidad del plurilingüismo y la multiculturalidad, en aras de la consolidación de sociedades equitativas, incluyentes y multilingües.

Como FILAC nos comprometemos a realizar los máximos esfuerzos para acompañar y apoyar estas iniciativas e invitamos a todos los gobiernos, organismos especializados, a la cooperación internacional y a los pueblos indígenas a coordinar esfuerzos para dar pasos firmes y sostenibles que aseguren el pleno respeto, protección y desarrollo de los idiomas y las culturas originarias del mundo.

¡Muchas gracias!

¡Bantiox!

Ciudad de Mexico, Centro cultural Los Pinos.

25 febrero 2020.